

Expediente

714 / 2019-10

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 877 - Fernando Rivero - Sobre monitoreo de metales pesados en el agua		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	FERNANDO RIVERO	
	Fecha ingresado:	24/06/2019	
	Información req.:	Buenos días, quería consultarles sobre el monitoreo de metales pesados en el agu...	
	Número:	00877	
	CI:	35099858	

Extractado

SIP: 877 - Fernando Rivero - Sobre monitoreo de metales pesados en el agua

DecretoMontevideo, **5 de julio de 2019.****R.S.G. N° 83/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Fernando Rivero, por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua en el lugar que cita, tal cual expresa en paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios (División Química), en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada el Sr. Fernando Rivero, por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua en el lugar que cita.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 08/07/2019 14:35:51 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 08/07/19 14:37